

## Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 131-2026  
Bogotá, 09 mayo 2026

### PRODUCTOS MAGISTRALES FRAUDULENTOS (FALSIFICADOS):

- BICARBONATO DE SODIO 1mEq/mL, frasco 240mL lote 251023274
- NAPROXENO 1,6 gr/80 gr+ INDOMETACINA 2gr +VITAMINA E 3,375 gr/80 gr, tubo 80 gr lote 251023275.
- KETOCONAZOL 2% + DESONIDA 0,1% + TRICLOSAN (IRGASAN) 0,6%, LOCIÓN TÓPICA X 100 MI, lote 250921380.

### Nombre del producto: PRODUCTOS MAGISTRALES FRAUDULENTOS (FALSIFICADOS) :

- BICARBONATO DE SODIO 1mEq/mL, frasco 240mL lote 251023274
- NAPROXENO 1,6 gr/80 gr+ INDOMETACINA 2gr +VITAMINA E 3,375 gr/80 gr, tubo 80 gr lote 251023275.
- KETOCONAZOL 2% + DESONIDA 0,1% + TRICLOSAN (IRGASAN) 0,6%, LOCIÓN TÓPICA X 100 MI, lote 250921380.

**Fuente de la alerta:** DENUNCIA

**No. Identificación interno:** MA2604-063

### Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta de los productos magistrales que son falsificados

- BICARBONATO DE SODIO 1mEq/mL, frasco 240mL lote 251023274.
- NAPROXENO 1,6 gr/80 gr+ INDOMETACINA 2gr +VITAMINA E 3,375 gr/80 gr, tubo 80 gr lote 251023275.
- KETOCONAZOL 2% + DESONIDA 0,1% + TRICLOSAN (IRGASAN) 0,6%, LOCIÓN TÓPICA X 100 mL, lote 250921380.

Preparación Magistral  
Bicarbonato de Sodio 1mEq/mL FCO X 240 mL  
Lote. 251023274



Preparación Magistral  
Naproxeno 1,6gr /80 gr + Indometacina 3gr/80 gr + Vitamina E 3,75 gr/80gr. Tubo 80gr Lote 251023275



Preparación Magistral  
Ketoconazol 2% + Desonida 0,1% + Triclosán (Irgasan) 0,6% Loción Tópica x 100 mL  
Lote 250921380



La falsificación de los productos magistrales fue confirmada y notificada al INVIMA por el establecimiento Tecnología Galénica de Colombia S.A.S. informando que desconocen la procedencia, contenido real, calidad, seguridad, eficacia, trazabilidad, condiciones de fabricación, almacenamiento y transporte de las preparaciones magistrales citadas en esta alerta. Es importante mencionar que, el establecimiento Tecnología Galénica de Colombia S.A.S. se encuentra certificado por el Invima en Buenas Prácticas de Elaboración.

En varias oportunidades, el Invima ha alertado sobre los riesgos que tienen este tipo de productos, para la salud de quienes los utilizan, que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique si el producto tiene número de registro sanitario antes de utilizarlo, verificando su autenticidad a través del siguiente enlace [http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg\\_encabcum.jsp](http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp) seleccionando en grupo, el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

### **Medidas para la comunidad en general**

1. Absténgase de adquirir los productos magistrales falsificados:

- BICARBONATO DE SODIO 1mEq/mL, frasco 240mL lote 251023274.
- NAPROXENO 1,6 gr/80 gr+ INDOMETACINA 2gr +VITAMINA E 3,375 gr/80 gr, tubo 80 gr lote 251023275.
- KETOCONAZOL 2% + DESONIDA 0,1% + TRICLOSAN (IRGASAN) 0,6%, LOCIÓN TÓPICA X 100 mL, lote 250921380.

2. No compre medicamentos ni productos fitoterapéuticos, ni suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos, se comercializan por diferentes canales como son los establecimientos comerciales, páginas web, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo los siguientes productos magistrales falsificados:

- BICARBONATO DE SODIO 1mEq/mL, frasco 240mL lote 251023274.
- NAPROXENO 1,6 gr/80 gr+ INDOMETACINA 2gr +VITAMINA E 3,375 gr/80 gr, tubo 80 gr lote 251023275.
- KETOCONAZOL 2% + DESONIDA 0,1% + TRICLOSAN (IRGASAN) 0,6%, LOCIÓN TÓPICA X 100 mL, lote 250921380. suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que pueden representar para su salud.

4. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice estos productos falsificados.

5. Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace <https://vigiflow-eforms.who-umc.org/co/medicamentos> o a través del correo electrónico [invimafv@invima.gov.co](mailto:invimafv@invima.gov.co)

6. Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial si por cualquier motivo usted tiene conocimiento de lugares donde se distribuya o comercialice estos productos.

### **Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales**

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se puedan comercializar estos productos.

2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.

3. Informe al Invima en caso de hallar estos productos en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

### **Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud**

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman los productos magistrales falsificados, comercializados como productos magistrales:

- BICARBONATO DE SODIO 1mEq/mL, frasco 240mL lote 251023274.
- NAPROXENO 1,6 gr/80 gr+ INDOMETACINA 2gr +VITAMINA E 3,375 gr/80 gr, tubo 80 gr lote 251023275.
- KETOCONAZOL 2% + DESONIDA 0,1% + TRICLOSAN (IRGASAN) 0,6%, LOCIÓN TÓPICA X 100 mL, lote 250921380.

se debe indicar la suspensión del consumo de estos e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se pudieran presentar.

2. Notifique al Invima sobre la adquisición de los productos mencionados con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición de los productos fraudulentos (falsificados).

### **A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores**

Absténgase de distribuir y comercializar los productos magistrales falsificados contenidos en esta alerta, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad

### **Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia**

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren los productos previamente mencionados y notifique al Invima.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

invimafv@invima.gov.co

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias
- Consultar registros sanitarios

**Realizar reportes en línea de eventos adversos**

- **Farmacovigilancia**
- **Reactivovigilancia**
- **Tecnovigilancia**

[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



Línea anticorrupción: (601) 242 5040  
[denunciasanticorrupcion@invima.gov.co](mailto:denunciasanticorrupcion@invima.gov.co)

**Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima**

 Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60  PBX: (601) 242 5000 - Bogotá